

REQUISITOS PARA REGISTRO DE HIPOTECA

1. Escritura Pública de Hipoteca protocolizada ante Notaría de Fe Pública
2. Fotocopia C.I. Deudores
Fotocopia C.I. Acreedores
 - NIT de Entidad Financiera
4. Dos fotocopias de toda la documentación
5. Ingresar por ventanilla "HIPOTECA"

